



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 22 de febrero de 2024
P.I.E. N° 328/2023-2024



Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Fernando Alfonso Vaca Suárez, quien solicita al Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través del Presidente del Banco Central de Bolivia: "1. Informe, a qué monto económico ascienden las Reservas Internacionales Netas del Estado Plurinacional de Bolivia administradas por el Banco Central de Bolivia, con periodo de informe actualizado a 2024. --- 2. Informe, el total de las Reservas Internacionales Netas de Bolivia en Divisas y Oro, administradas por el Banco Central de Bolivia con periodo de informe actualizado a 2024. --- 3. Informe, el total del volumen de las Reservas Internacionales Netas en Oro, depositadas en bóveda del Banco Central de Bolivia y volumen colocado, depositado o invertido en otras entidades financieras internacionales, detalle con periodo actualizado a 2024. --- 4. Informe, cuáles son las medidas técnico-económicas asumidas por el Banco Central de Bolivia y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para evitar que continúe la "caída" de las Reservas Internacionales Netas del Estado Plurinacional de Bolivia. --- 5. Informe, cuáles son las proyecciones de recuperación y subida de las Reservas Internacionales Netas de Bolivia en tiempo y monto, en divisas y en oro. --- 6. Informe, si las actuales Reservas Internacionales Netas, respaldan los movimientos transaccionales de pago por concepto de importaciones con subvención, efectuados por el Estado Boliviano y por cuánto tiempo".

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Andronico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

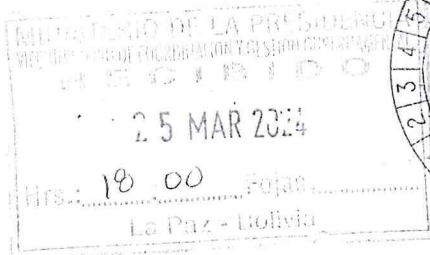

SENADOR SECRETARIO
Julia Diego Romana Galindo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

La Paz, 25 MAR. 2024
MEFP/VPSF/DGSF/USSF/Nº 216/2024
0724



Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente. -

Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito Nº 328/2023-2024

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción **MP.VCGG-DGGLP Nº 225-2024**, del 6 de marzo de 2024, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito PIE Nº 328/2023-2024 de 22 de febrero de 2024, enviada por el Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia.

Al respecto, se adjunta una copia legalizada de la nota CITE: BCB-GOI-SRES-DNI-CE-2024-30 presentada por el Banco Central de Bolivia, mediante la cual se da respuesta a la citada petición.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted las consideraciones más distinguidas.

Marcelo Montenegro Gomez Garcia
MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS



H.R.: 2024-10488-R, 2024-12467-R
MAMG/FAAC/SCS/MAPC/Jose Obando
F.R.: 7/3/2024
Adj: Lo citado (Fojas 5)
C.c.: Archivo.



2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL V CENTENARIO

La Paz, 18 de marzo de 2024
BCB-GOI-SRES-DNI-CE-2024-30



Señor
Marcelo Alejandro Montenegro Gómez García
MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS
Presente

Ref.: Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 328/2023-2024

De mi consideración:

En atención a las notas MEFP/VPSF/DGSF/USSF/N° 179/2024 de fecha 8 de marzo de 2024 y MEFP/VPSF/DGSF/USSF/N° 189/2024 de fecha 12 de marzo de 2024, se detallan las respuestas a la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 328/2023-2024 del 22 de febrero de 2024, en el marco de las competencias del Ente Emisor:

- Informe, a qué monto económico ascienden las Reservas Internacionales Netas del Estado Plurinacional de Bolivia administradas por el Banco Central de Bolivia, con periodo de informe actualizado a 2024.**

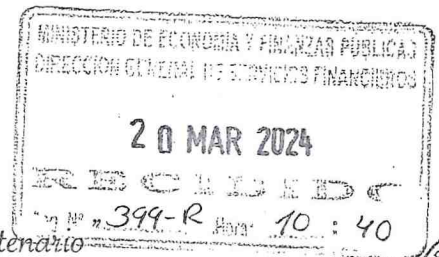
La información solicitada es pública y disponible en la página web del Banco Central de Bolivia (BCB), en el enlace:

https://www.bcb.gob.bo/?q=reservas_internacionales_bcb

- Informe, el total de las Reservas Internacionales Netas de Bolivia en Divisas y Oro, administradas por el Banco Central de Bolivia, con periodo de informe actualizado a 2024.**

La información solicitada es pública y disponible en la página web del BCB, en el enlace:

https://www.bcb.gob.bo/?q=reservas_internacionales_bcb



"2023, Año de la Juventud hacia el Bicentenario"

CORIA CENTRAL

Freddy E. Quispe Beltrán
Responsable Archivo Despacho Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

PRESIDENCIA
Of. del Ferrufino Morán
Vo.Bo.
BCB

87



GERENCIA GENERAL
Rubén Gonzalo Ticona
Vo.Bo.
BCB

3. Informe, el total del volumen de las Reservas Internacionales Netas en Oro, depositadas en bóveda del Banco Central de Bolivia y volumen colocado, depositado o invertido en otras entidades financieras internacionales, detalle con periodo de informe actualizado a 2024.

SESORIA DE POLITICA ECONOMICA
Rolando Sergio Colque Soldado
Vo.Bo.
BCB

La información solicitada se encuentra disponible en los Informes de Operaciones con Reservas en Oro, Segundo y Tercer Cuatrimestre, mismos que fueron remitidos por el BCB a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) mediante Comunicaciones Externas BCB-GOI-SRES-DNI-CE-2023-128 y BCB-GOI-SRES-DNI-CE-2024-4 (copias adjuntas).

GERENCIA DE OPERACIONES INTERNACIONALES
Claudia Fabiola Soruco Carballo
Vo.Bo.
BCB

La información respecto a las Reservas de Oro depositadas en el exterior se encuentra en las Notas a los Estados Financieros del BCB auditados en cada gestión, información que es pública y se encuentra disponible en la página web del Ente Emisor (enlace: <https://www.bcb.gob.bo/?q=estados-financieros>).

GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES
Makari Nathaly Zambrano Morales
Vo.Bo.
BCB

4. Informe, cuáles son las medidas técnico – económicas asumidas por el Banco Central de Bolivia y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para evitar que continúe la “caída” de las Reservas Internacionales Netas del Estado Plurinacional de Bolivia.

El BCB realizó las siguientes medidas para fortalecer las Reservas Internacionales en la gestión 2023:

- Repatriación de recursos de empresas públicas (Resolución de Directorio N°006/2023).
- Compra de Oro para fortalecimiento de las reservas.
- Aportes voluntarios de las Entidades de Intermediación Financiera al Fondo para Créditos al Sector Productivo (CPRO).
- Emisión de Certificados de Depósitos como alternativa de inversión para las SAFIS.
- Inversiones de fondos en la economía.
- Incentivo a los exportadores.

SESORIA DE POLITICA ECONOMICA
William Nardo Torrico Wallazar
Vo.Bo.
BCB

GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES
Daniel Victor Huacari Calhaya
Vo.Bo.
BCB

GERENCIA DE OPERACIONES INTERNACIONALES
Jenny Margaly Choque Mamani
Vo.Bo.
BCB

GERENCIA DE OPERACIONES INTERNACIONALES
Andrés Marcelo Zamora Kraljevic
Vo.Bo.
BCB

Freddy E. Quispe Beltrán
Responsable Archivo Despacho Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

“2023, Año de la Juventud hacia el Bicentenario”

86

PRESDI
Dra. Fátima
Vo.Bo.
BCB

5. Informe, cuáles son las proyecciones de recuperación y subida de las Reservas Internacionales Netas de Bolivia en tiempo y monto, en divisas y en oro.

Las Reservas Internacionales se estabilizaron desde septiembre de 2023 y se espera que mantengan esta tendencia durante la gestión 2024.

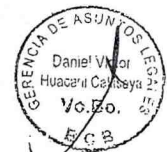
6. Informe, si las actuales Reservas Internacionales Netas, respaldan los movimientos transaccionales de pago por concepto de importaciones con subvención, efectuados por el Estado Boliviano y por cuánto tiempo.

El nivel actual de las Reservas Internacionales permite al Ente Emisor cumplir con los pagos internacionales del país.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

OSCAR FERRAÑO MORRO
PRESIDENTE a.i.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

Freddy E. Quispe Beltrán
Responsable Archivo Despacho Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas



OFM/rgtch/rscs/cfsc/mnzm/ajou/wntb/dvhc/jmcm/amzk
Adjuntos: Lo citado (2 fojas)
Hoja de Ruta: BCB-HRE-TGL-2024-4205
C.c.: Archivo

"2023, Año de la Juventud hacia el Bicentenario"

La Paz, 5 de septiembre de 2023
BCB-GOI-SRES-DNI-CE-2023-128

Señor
David Choquehuanca Céspedes
VICEPRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente

Ref.: Informe de Operaciones con las Reservas
de Oro - Segundo Cuatrimestre 2023

Señor Vicepresidente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo IV del Artículo 9 de la Ley N° 1503 de 5 de mayo de 2023, tengo el agrado de hacer llegar a usted un ejemplar impreso y digital del "Informe de Operaciones con las Reservas de Oro - Segundo Cuatrimestre 2023" del Banco Central de Bolivia.

Con este motivo, saludo a usted atentamente:

ROGER EDWIN ROJAS ULO
PRESIDENTE a.i.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



RERU/rgtch/advr/ajou/jmcm/amzk
Adjunto: 1 CD y Fojas 64
C.c.: Archivo

"2023, Año de la Juventud hacia el Bicentenario"

La Paz, 4 de enero de 2024
BCB-GOI-SRES-DNI-CE-2024-4

VICEPRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL
CORRESPONDENCIA

04 ENE 2024

No. 00063 Fojas 6 Anexo 1 CD
Horas: 09:35
Recepcionado por: Pinto

Señor
David Choquehuanca Céspedes
VICEPRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente

Ref.: Informe de Operaciones con Reservas en Oro - Tercer Cuatrimestre 2023

Señor Vicepresidente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo IV del Artículo 9 de la Ley N° 1503 de 5 de mayo de 2023, tengo el agrado de hacer llegar a usted un ejemplar impreso y digital del "Informe de Operaciones con Reservas en Oro - Tercer Cuatrimestre 2023" del Banco Central de Bolivia al 31 de diciembre de 2023.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.



[Handwritten Signature]
ROGER EDWIN ROJAS ULO
PRESIDENTE a.i.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RERU/rgtch/ajou/jjm/jmcm/janc/amzk
Adjunto: Lo indicado (Fojas 5 y 1 CD)
C.c: Archivo

"2023, Año de la Juventud hacia el Bicentenario"